

Nueva negativa de Interpol a pedido de Difusión Roja confirma persecución política contra Rafael Correa



Bruselas, 2 ago (RHC) La nueva negativa de Interpol a un pedido de Difusión Roja contra Rafael Correa ratifica que el expresidente de Ecuador es blanco de una persecución política.

La justicia ecuatoriana había solicitado a la Interpol la "difusión roja", que es una notificación sobre fugitivos buscados para su enjuiciamiento o para cumplir condena.

"Una notificación roja es una solicitud a fuerzas del orden de todo el mundo para localizar y detener provisionalmente a una persona en espera de extradición, entrega o acción judicial similar", asevera la organización en su sitio oficial.

De haberse aprobado la citada "difusión roja", Correa podría ser detenido en Bélgica, donde se encuentra residiendo y, luego, extraditado.

Mediante una comunicación de la Comisión de Control de Ficheros de la Interpol a la oficina de esa entidad en Quito, se informó que es improcedente hacer efectiva una cooperación dentro del espíritu universal de los Derechos Humanos, en el caso relacionado con el exmandatario.

"La Comisión determinó que la retención de la información del solicitante (Sr Correa Delgado Rafael) no estaba en concordancia con la obligación de Interpol de asegurar una efectiva cooperación entre las autoridades policiales dentro del espíritu de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. En tal virtud se ha decidido eliminar la información".

El pedido a la Interpol se realizó luego de que el tribunal de apelación de la Corte Nacional de Justicia de Ecuador ratificara la sentencia de ocho años de prisión impuesta contra Correa y otras 20 personas, entre exfuncionarios de su gobierno y empresarios, en el caso conocido como Sobornos 2012-2016.

Los sentenciados en el proceso por supuestos pagos de empresas para financiar actividades proselitistas del Movimiento Alianza PAIS en el período antes mencionado, incluyen al exvicepresidente Jorge Glas, el exsecretario jurídico de la presidencia Alexis Mera y a la exministra de Transporte y Obras Públicas María de los Ángeles Duarte.

Tanto los procesados, como sus respectivas defensas, sostienen que no se pudieron comprobar los cargos imputados y que todo forma parte de una trama para impedir la participación de Correa en las elecciones generales y legislativas previstas en febrero del año próximo. **(Fuente: [Cubadebate](#))**

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/230370-nueva-negativa-de-interpol-a-pedido-de-difusion-roja-confirma-persecucion-politica-contra-rafael-correa>



Radio Habana Cuba